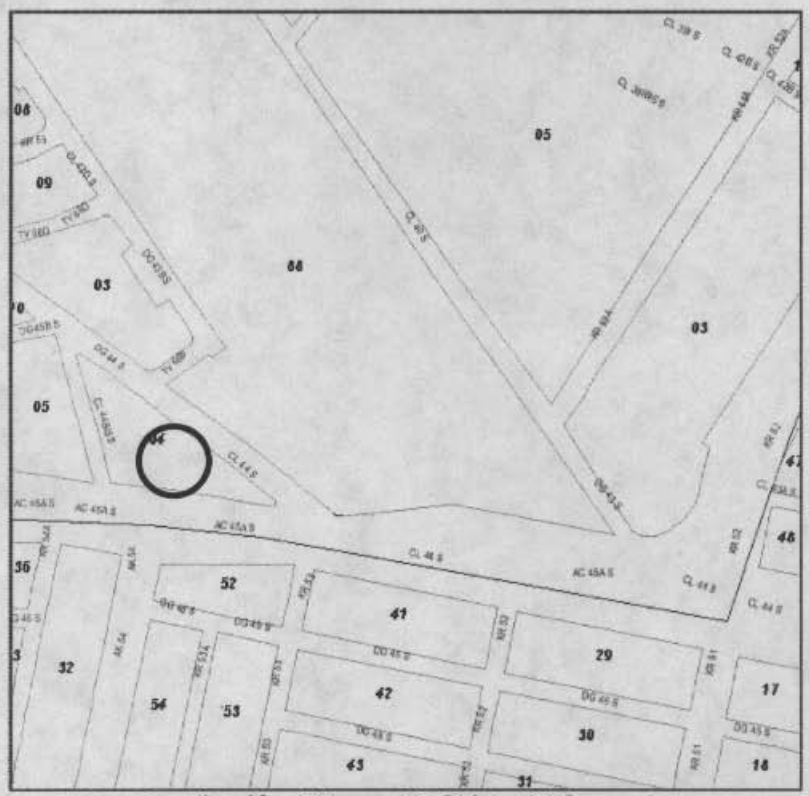
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 628

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(8) Kennedy
UPZ:	(45) Carvajal
BARRIO:	Delicias
DIRECCION:	Calle 44 Sur No. 68 A - 35 (denominado en la solicitud como diagonal 44)
FECHA DE VISITA:	Junio 06 de 2006
SOLICITANTE:	Secretaria General de Inspecciones de Policía Localidad de Kennedy
POBLACION BENEFICIADA:	Ocho (8) Personas – Una (1) Familia.
AREA:	100 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 44 Sur No. 68 A - 35, con el fin de establecer si amenaza ruina o no, de acuerdo con lo dispuesto mediante Decreto Distrital 166 de 2004.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

2006-06-09

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedentes sobre este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de Policía Localidad Kennedy de acuerdo al oficio No. 223/06 (Querella No. 11355/06).

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitado, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente. La visita fue atendida por el señor Gonzalo Jiménez.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Mixto; residencial y comercial
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 8.00 m Fondo 12.00 m (predio de forma irregular)
Número de Pisos:	Dos (2) pisos y bodega doble altura
Tipo de estructura:	Predominantemente mampostería simple
Cubierta:	Entramado de perfiles metálicos en el que se apoyan tejas onduladas de asbesto-cemento y tejas de cinc.
Edad de construcción (Aproximada)	Más de 25 Años, aunque se evidencian obras de adecuación recientes.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación ha sido sometida recientemente a obras de adecuación consistente en la construcción de muros que se indican en las fotos 2 y 4 (no corresponde a esta dependencia certificar los trabajos realizados); de acuerdo con la información suministrada por la persona que atendió la visita estas intervenciones fueron necesarias debido a la que en las demoliciones adelantadas para las obras viales del sector los muros eran compartidos con las construcciones contiguas.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

En general no se advierten daños en la edificación, sin embargo se destaca el estado que presenta el sector del segundo piso (ver fotos 1 y 6) así como las condiciones que presenta la escalera de acceso (ver foto 5); deflexión excesiva de la cubierta y amarres inadecuados, deterioro de la escalera en madera relacionado con caída de pasos.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

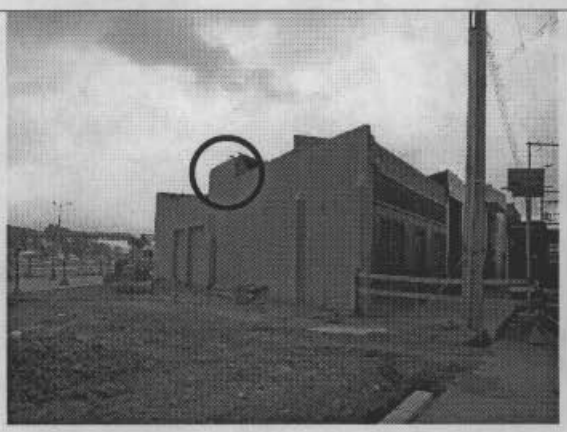


Foto 1. Vista general del inmueble; se indica el sector del segundo piso de la vivienda.



Foto 2. Parte posterior del inmueble que coincide con sector de bodega.



Foto 3. Zona interior sector de la vivienda; los muros se encuentran en buen estado.

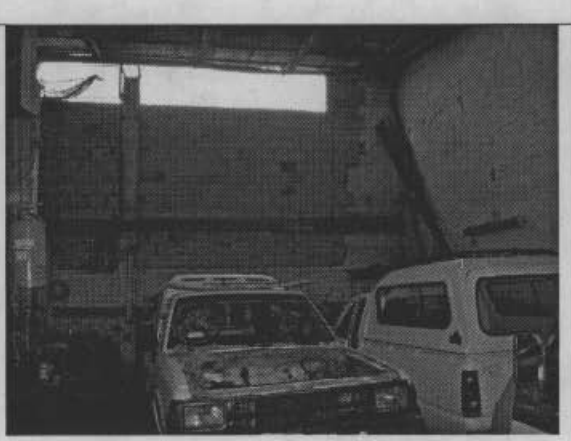


Foto 4. Zona sector bodega; se han realizado recientemente construcción de muro (ver foto 2).

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

	
Foto 5. Escalera de acceso al segundo piso; se encuentra en precario estado.	**Foto 6.** Sector del segundo piso (ver foto 1); deformaciones excesivas y elemento inadecuados de apoyo.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que un sector de la edificación **AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales; este sector corresponde al segundo piso (ver fotos 1 y 6). Para superar esta condición es necesario que el propietario y/o responsable del inmueble realice el desmonte de la cubierta y el arreglo de la escalera. Las intervenciones que realice deben ser adelantadas por personal idóneo con el propósito de brindar condiciones adecuadas de seguridad y servicio.

Adicionalmente se recomienda al propietario realizar el mantenimiento periódicamente con el propósito de brindar condiciones adecuadas de habitabilidad y servicio durante la vida útil del inmueble.

Nota: La anterior recomendación no pretende hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **LIBARDO TINJACA CARDENAS** Ingeniero Civil – Magíster Estructuras MAT. No. 25202-61399 CND	Aprobó: **Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** Coordinadora Gestión Territorial
Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES Director	

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co